



Asunción, 15 de junio de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1227-2021

**DOCTOR
NICANOR DUARTE FRUTOS, DIRECTOR
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ
ASUNCIÓN**

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de remitir adjunto el Legajo de la Rendición de Cuentas, contenido en seis (06) biblioratos con tres mil doscientos cincuenta y siete (3.257) fojas útiles debidamente foliadas, correspondiente al segundo desembolso del año 2020, realizado por la Entidad Binacional Yacyretá en el marco del Convenio entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Entidad Binacional Yacyretá y el Consejo Regional de Salud de Misiones.

Es importante mencionar, que la Rendición de Cuentas ha sido presentada por el Consejo Regional de Salud de Misiones al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la cual fue analizada y verificada por la Dirección General de Descentralización en Salud, dependencia técnica de esta Cartera de Estado competente en dicha área.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para manifestarle el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/sr

Simese 75645/2021